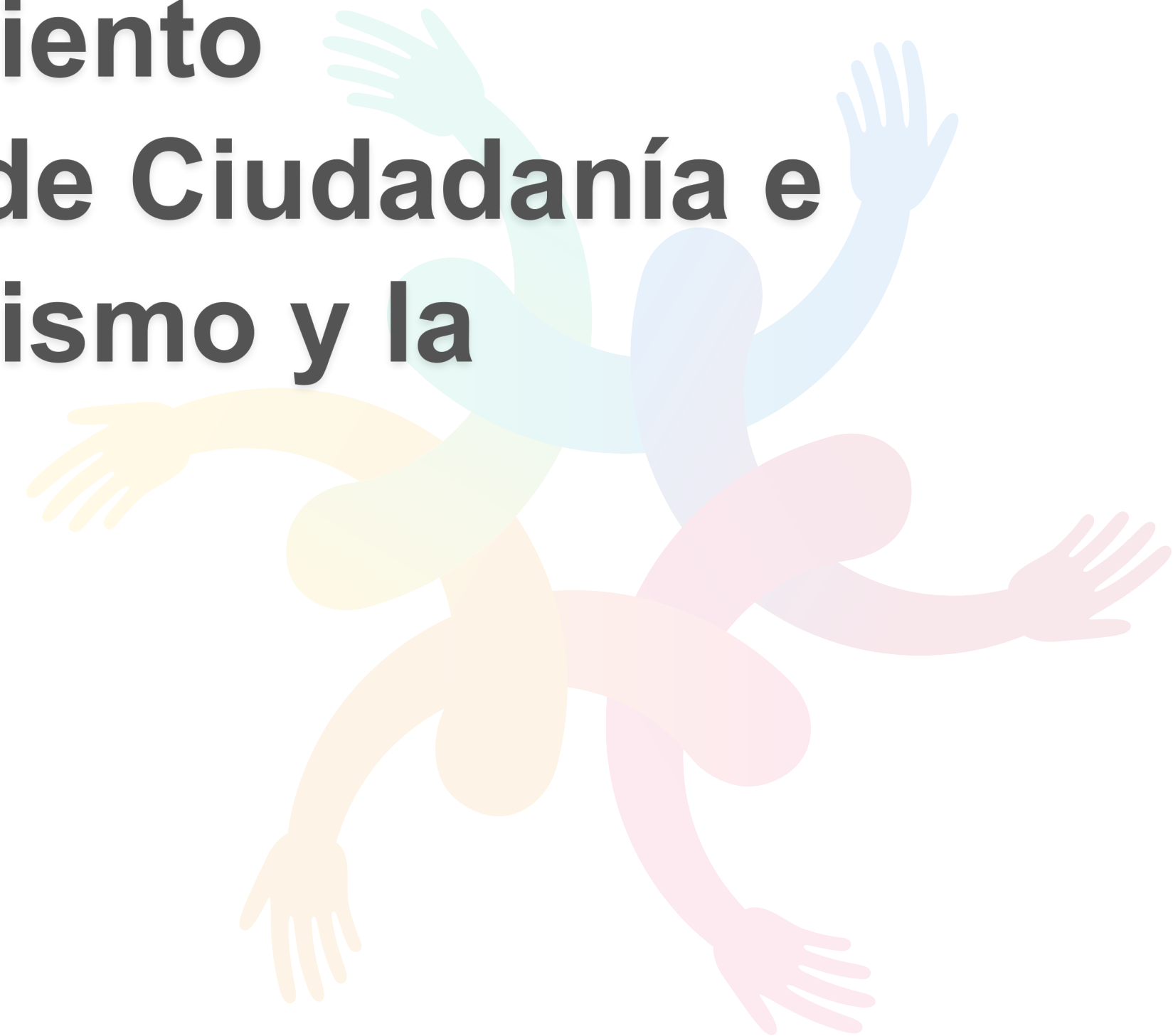




MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

Indicadores de Seguimiento del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027

Febrero 2025



CONTEXTO

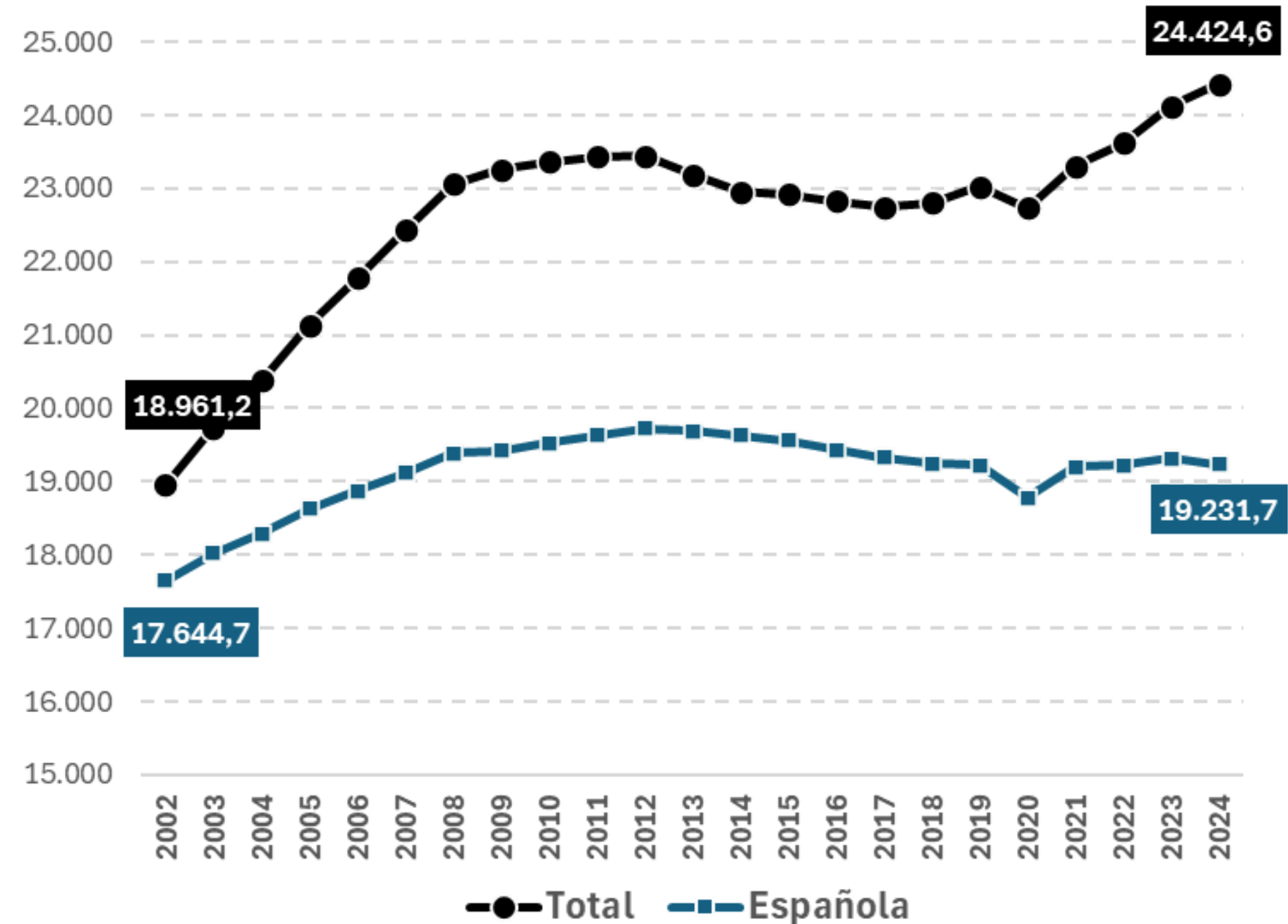
En España, residen 7 millones de personas **extranjeras**: el **14%** de la población

El **70%** del **crecimiento** de la población activa es gracias a ellas

España roza los **3 millones** de **afiliados extranjeros** a la Seguridad Social, el **13,8%**

El Banco Mundial y la Comisión Europea calculan que necesitamos **al menos 250.000 migrantes al año** para sostener el estado de bienestar

Población activa Total y Nacional



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

OBJETIVOS DEL MARCO ESTRATÉGICO



Contribuir a hacer de la sociedad española un ejemplo de sociedad cohesionada, inclusiva, diversa y justa, que genera riqueza, empleo y desarrollo donde no haya cabida para el racismo, la xenofobia y la intolerancia.



Reforzar la atención a víctimas y la formación de operadores jurídicos



Mejorar la coordinación entre administraciones y órganos especializados



Facilitar la monitorización del discurso de odio y la implementación de estrategias locales



Contribuir a reducir la discriminación mediante sensibilización y prevención



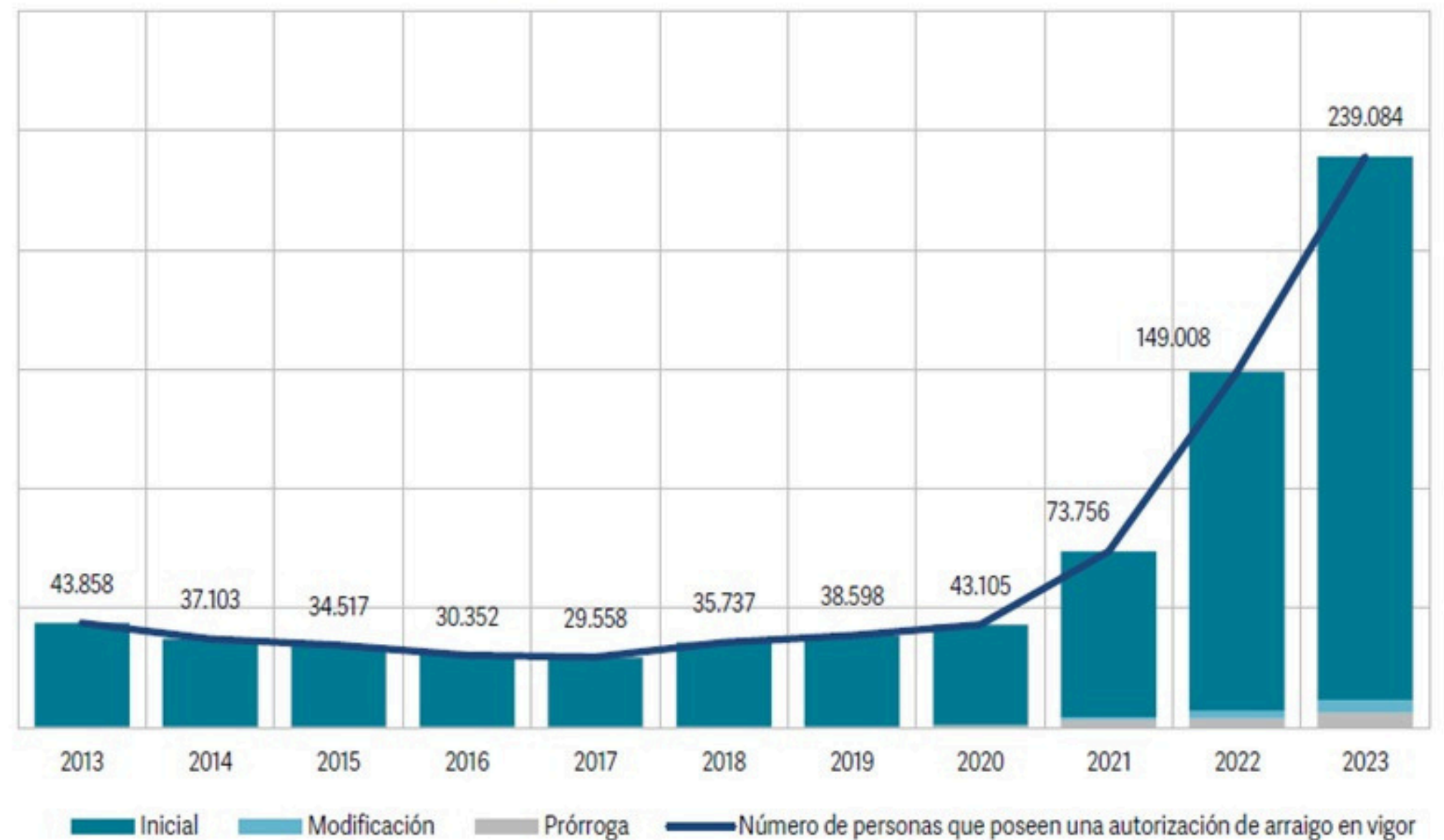
AVANCES LOGRADOS



El informe reconoce que se han logrado avances:

- Mejoramos la regularización administrativa y la acogida de refugiados
- El número de autorizaciones de arraigo crece un 400% en la última década y el tiempo de tramitación de la nacionalidad española se reduce en un 35% en un año
- El retorno productivo, asociado a un negocio, crece hasta el 9% del total de retornos voluntarios
- Aumenta un 64% la atención a víctimas de discriminación

Evolución de las personas que poseen una autorización por arraigo en vigor. Tipo de autorización. 2013-2023



Fuente: Estadística de Personas con autorización de residencia por arraigo (OPI - MISSM)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

EFECTOS DE LA DISCRIMINACIÓN



SANIDAD

- Las personas de origen extranjero utilizan menos los servicios sanitarios que la población española



SALARIOS

- La **brecha salarial** equivale a 10.000 euros al año



EDUCACIÓN

- **Menor matriculación** de estudiantes extranjeros en FP de grado medio, superior y universidad, pero mayor en FP básica
- **Mayor tasa de abandono** en la segunda etapa de la ESO es un 20% mayor que el de los españoles



VIVIENDA

- El **sinhogarismo** afecta 7,5 veces más a las personas extranjeras
- La **Sobreocupación o saturación de la vivienda** afecta a los hogares extranjeros (no UE) un 18% más que a los hogares españoles
- Acusan mayores **problemas medioambientales y sociales en sus barrios**, como ruido, escasez de zonas verdes y agua de mala calidad.



LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Monitorización de redes y convenios de actuación, atención a las víctimas de racismo y xenofobia



Discurso de odio en redes sociales

- 34% de los contenidos de odio monitorizados están vinculados con la inseguridad ciudadana.
- Más del 80% de los mensajes de odio van dirigidos a personas del Norte de África, afrodescendientes y musulmanes.
- OBERAXE monitoriza y notifica los discursos de odio en redes sociales.



Planes y estrategias a nivel autonómico y local

- En 2023, solo tres Comunidades Autónomas tenían estrategias específicas contra el racismo y la xenofobia.
- En comparación con 2022, se ha sumado una nueva estrategia autonómica



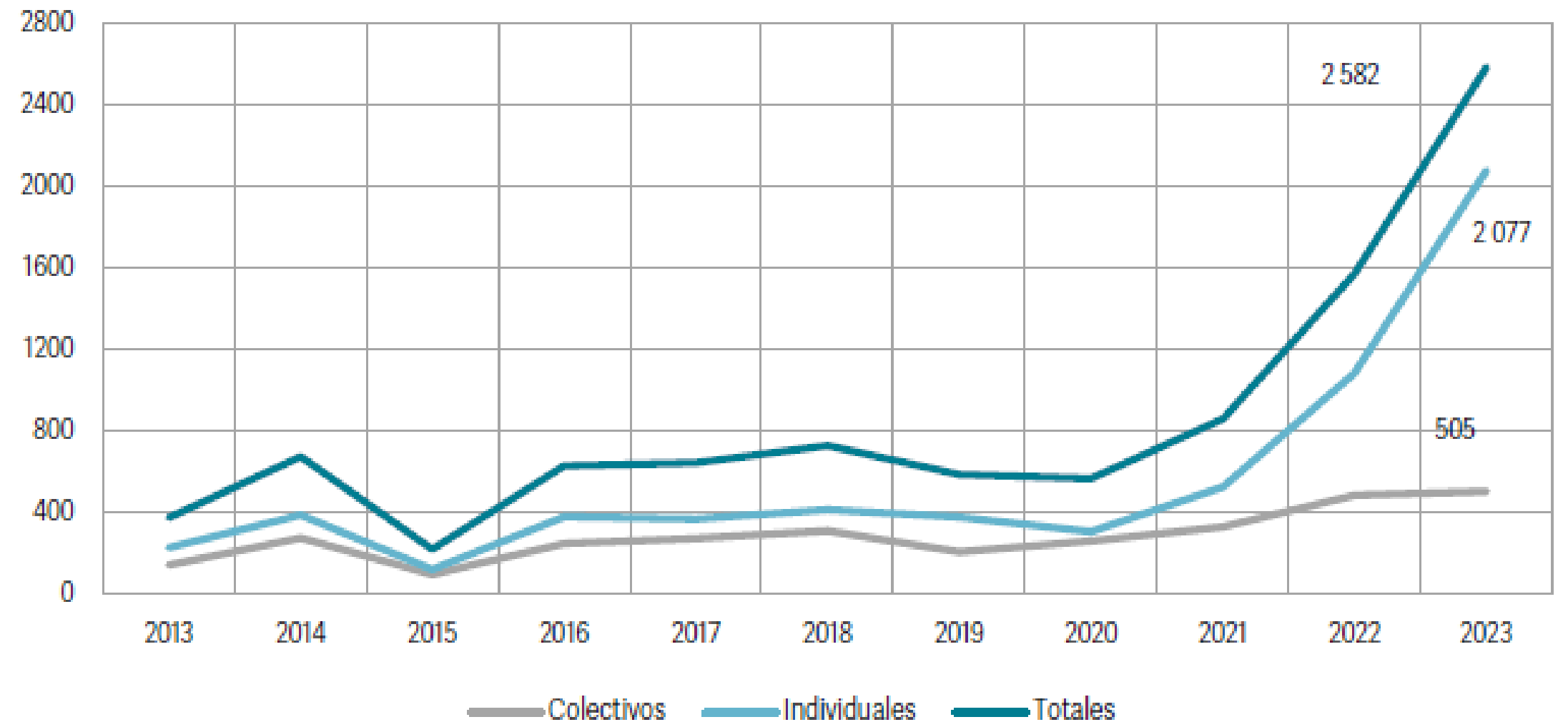
LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Monitorización de redes y convenios de actuación, atención a las víctimas de racismo y xenofobia



Atención a víctimas de discriminación

- Servicio **CEDRE***: aumento del 64% en casos atendidos en 2023 respecto a 2022, tras una subida del 83% el año anterior



*Órgano colegiado adscrito al Ministerio de Igualdad que tiene como fin la promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas por su origen racial o étnico.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

DATOS CLAVE - CONCLUSIONES



Mejora la tramitación y se reducen los plazos. Las autorizaciones por **arraigo suben un 500%**



Somos el segundo **país europeo** con más **acogidas** de ucranianos



El porcentaje de **retorno productivo**, asociado a un negocio, va en aumento



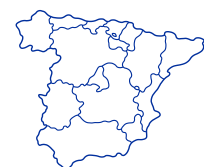
La **brecha salarial** de extranjeros y nacionales es de **10.000 € anuales**



El **sinhogarismo** afecta **7,5 veces** más a las personas extranjeras



El **abandono escolar temprano** de los jóvenes extranjeros es del 31%, frente al 11% de los españoles



En 2023, solo **6 CCAA** tenían **planes de integración y convivencia** en vigor. Y **solo 3** tenían **estrategias específicas** contra el racismo y la xenofobia



PASOS EN LA BUENA DIRECCIÓN

El nuevo Reglamento ahonda en esas mejoras

Permite reducir trámites

Da mayor seguridad jurídica

Aumenta la protección

Incrementa las vías regulares de migración



Buscamos la **inclusión** a través del **trabajo**, la **formación** y la **familia**



Impulsamos la figura de **arraigo** para regularizar a personas que ya llevan en España al menos 2 años: podrán regularizarse **300.000 personas al año** durante los próximos tres años



Apostamos por programas muy innovadores de **migración circular**.
El talento también debe contribuir a los países de origen



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

RESPUESTA EN ÁMBITOS DE INCLUSIÓN

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- ▶ **PLAN DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL** (en desarrollo)
 - Conectado con los principios Pacto Mundial y con las políticas europeas.
 - Abierto a las aportaciones de las AAPP, tercer sector y agentes sociales y CES.
 - Dirigido al conjunto de la ciudadanía, con aplicación práctica.
 - Cubrirá las áreas clave de integración.

- ▶ **SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA MEDIR IMPACTO**
(Impulsado por OBERAXE y cofinanciado por la Unión Europea - FAMI)
 - Integración educativa
 - Integración laboral



PLAN DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL

ÁREAS CLAVE DE ACTUACIÓN

ACOGIDA Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

VIVIENDA Y CONVIVENCIA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IGUALDAD DE TRATO

GUIADO POR LOS PRINCIPIOS DE:

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

CIUDADANÍA

INCLUSIÓN

INTERCULTURALIDAD





MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

Indicadores de Seguimiento del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027

Febrero 2025

